



Sahuayo, Michoacán, a 26 de Septiembre del 2019
No. Oficio: UCEMICH/RECTORIA/443/09/19
Asunto: EL QUE SE INDICA.

**AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
P R E S E N T E**

Con las facultades que me otorgan los artículos 20 fracción II, VIII, XIV del Decreto mediante el cual se crea la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo. Se le informa al personal administrativo de esta Institución, a los interesados a cubrir el **INTERINATO POR LICENCIA DE GRAVIDEZ** del puesto de la trabajadora **BLANCA PAULINA GARCIA ANGUIANO**, como **"ANALISTA PROGRAMADOR C"**, con el puesto de **"ENCARGADA DE INGRESOS PROPIOS"**, teniendo un salario bruto mensual de **\$9,411.76 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 76/100 MONEDA NACIONAL)**. Con una jornada laboral de 9:00 a 17:00 horas. Con media para comer. Teniendo las actividades de facturación, contabilidad de ingresos propios y atención a los alumnos. La contratación será a partir del 07 de octubre de 2019 y dando por terminado dicho interinato hasta la terminación de la licencia por estado de gravidez de la trabajadora a que tiene derecho. Los interesados a cubrir dicho interinato deberán tener el siguiente perfil: *Lic. En Contaduría y/o Lic. Administración. Título o cédula profesional.* Experiencia en el manejo del programa Excel, Word y Power Point, tener permanencia. Las solicitudes deberán ser por escrito, dirigidas a la Jefatura de Contabilidad y Finanzas de esta Universidad, teniendo hasta el día jueves 03 de Octubre del presente año como fecha límite. En caso de 2 dos o más interesados(a), el Jefe de Contabilidad y Finanzas, realizara un examen de conocimientos teórico y práctico, siendo la ganadora quien tenga el puntaje más alto, con efecto inapelable. La presente invitación para ocupar el cargo de interinato antes mencionado, no tiene el grado de concurso de promoción.

Sin otro particular, reciban un afectuoso y cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ANTONIO JAIMES LUNA
RECTOR

